

Tradición y cambio en la actividad agraria de Castilla y León.

EUGENIO BARAJA RODRÍGUEZ
FERNANDO MOLINERO HERNANDO

Departamento de Geografía
Universidad de Valladolid

INTRODUCCIÓN

El análisis de lo que hay de tradición y modernidad en el campo castellano-leonés exige, de antemano, poner en evidencia un hecho que, por conocido, no es siempre suficientemente destacado: la fuerte personalidad agraria de esta región. Es algo generalmente percibido y profundamente sentido por los habitantes de la Comunidad Autónoma, por más que las cifras macroeconómicas sugieran lo contrario.

En efecto, es cierto que, como en el resto del país, en las últimas décadas se han producido transformaciones estructurales notables y que, tanto por el número de activos como por la contribución a la riqueza regional, destacan el sector industrial y, más ampliamente, el sector terciario. Esta terciarización evidente ha llevado a algunos autores a afirmar categóricamente que Castilla y León es hoy una región de servicios (Miguel, A. de, 1996). Sin embargo, aunque no carezca de fundamento, esta afirmación ha de ser matizada, o por lo menos relativizada, dada su posición en el contexto nacional. Baste destacar en este sentido que Castilla y León, a diferencia de lo que sucede en el resto de los sectores económicos, contribuye con un 14% al valor de todo lo generado por la actividad agraria nacional -cuando sólo participa con un 6% en el PIB del país- y que la proporción de esta actividad en la generación de la riqueza regional es del orden de 2,5 veces mayor que la española. Asimismo, el número de activos agrarios supera ampliamente -en términos relativos- las cifras medias del país. Si a todo ello le agregamos la entidad que las coyunturas agrarias presentan en la evolución del PIB regional, su conexión con el subsector agroalimentario -capítulo clave en la estructura industrial de la región- y con determinadas ramas del terciario, o la importancia del capítulo agrario en el conjunto de los presupuestos de la Comunidad Autónoma (1/3 de los mismos), podremos valorar adecuadamente el peso y la entidad que la actividad agraria aún tiene en la región.

Destacada esta cuestión previa, el objetivo del presente artículo se centra en analizar, someramente, uno de los aspectos más característicos del campo castellano-leonés: la coexistencia de aspectos propios del pasado (identificado como

lo tradicional) junto a otros que, después de una larga evolución, muestran una coherencia con las formas de entender y de practicar la actividad agraria en nuestros días y en nuestro entorno (identificado como **lo moderno**).

Lo que de uno y otro se constata en nuestra región es el resultado de las profundas transformaciones que, con el denominador común de una incesante pérdida de activos y de entidad económica, han acontecido en la actividad agraria a lo largo de las últimas décadas. Transformaciones decisivas por su intensidad y por el breve lapso de tiempo en el que se han producido; pero también desiguales, al desarrollarse en una región amplia en lo superficial y fuertemente contrastada en lo natural y territorial. Transformaciones, en fin, que han afectado de raíz a sus bases estructurales por lo que han supuesto de adaptación a los distintos modos de concebir la actividad agraria -al modelo imperante si se quiere- que se han ido sucediendo en el decurso de los años y a la política agraria que las regula desde ámbitos territoriales distintos. Así, si el tránsito de un “modelo tradicional” (intensivo en mano de obra y escasamente integrado) a otro “productivista” (intensivo en energía y fuertemente integrado), aconteció en un marco nacional acusadamente introvertido y basado en la protección a la producción, el tránsito de aquel al “postproductivista” (coherente con las exigencias que impone la nueva valoración del medio ambiente y la demanda de unas producciones menos intensivas y de mayor calidad) está aconteciendo en un contexto comunitario, mucho más abierto, donde la política reguladora dio, a partir de la reforma de 1992, un giro de 180°, no sólo por apoyar directamente al productor, sino por la consideración de otros elementos no agrarios como fundamentales para el desarrollo rural.

En coherencia con ello, organizaremos la exposición abordando en primer lugar la naturaleza de los cambios más importantes y sus manifestaciones, para centrarnos después en los rasgos tradicionales más significativos y, por último, en el análisis, somero, del nuevo marco político en el que se desenvuelve la actividad agraria regional.

LA MAGNITUD DE LOS CAMBIOS Y SU CARÁCTER GENERALIZADO.

Bajo los parámetros arriba descritos, las tres últimas décadas han sido decisivas en la configuración de la actividad agraria regional. Su transformación, si no completa, ha sido general, afectando, en mayor o menor medida, al grueso de las producciones agrícolas y ganaderas; pero también al conjunto de su territorio, y si es en las áreas de llanura (particularmente en el sector central de la Cuenca) donde encontramos sus manifestaciones más acabadas, éstas tampoco han estado ausentes -en contra de lo que tradicionalmente se ha dicho- en las montañas (García Fernández, J.1993).

Asimismo, tal como anticipábamos, y como causa y efecto de las mismas, se constata un fenómeno de gran trascendencia: la merma sustancial de los activos agrarios. Si los reajustes más intensos se produjeron en la década de los sesenta y buena parte de los setenta y estuvieron acompañados de un fuerte descenso de empleo, con posterioridad, lejos de contenerse, el proceso ha continuado. Baste destacar que si en 1960 el número de activos superaba los 630.000, en 1985 se

había reducido a 212.000, y a finales de 1996 caía a poco más de 105.000 ocupados. Y esta importante reducción no sólo ha sido cuantitativa, sino también cualitativa, ya que, si por un lado se ha reforzado la ya mayoritaria presencia de explotaciones autónomas -la proporción de asalariados apenas supera el 10%-, por otro, el descenso ha venido acompañado de un cambio de mentalidad, plenamente adaptada a los parámetros productivistas que se han ido imponiendo.

Descendiendo al terreno concreto de las manifestaciones del cambio, se observa una paralela caída del número de explotaciones operativas así como su evidente “redimensionamiento”. Y si este aspecto no es en absoluto particular, llama sin embargo la atención el hecho de que tal descenso no haya tenido la entidad que cabría suponer a tenor de la reducción del número de activos, lo que se justifica en buena medida por la deficiencia de las fuentes (Censos Agrarios), pero también por la amplia presencia de un tipo de explotación poco funcional y que se ha adaptado a las nuevas circunstancias adoptando formas particulares. En cualquier caso, lo que sí es fácilmente perceptible es la mayor dimensión de las explotaciones, tanto de las agrícolas como de las ganaderas, pudiéndose fijar para las primeras una Unidad Agraria Tipo, que ronda las 100 ha equivalentes de secano (una UAT, calculada a partir de la renta que deja una hectárea de secano y su relación con lo que deja una hectárea de regadío o un aprovechamiento ganadero).

Además, se trata de explotaciones más grandes, pero también más tecnificadas y modernizadas. El modelo productivista ha ido imponiendo unas condiciones de producción mucho más intensivas, que se han saldado con la utilización, más o menos generalizada, de insumos industriales (abonos, fitosanitarios y zoonosanitarios, piensos compuestos, etc.) y de maquinaria cada vez más especializada y sofisticada (por poner un ejemplo, la potencia media ha pasado de 6 CV/100 ha en los años sesenta a los 208 CV/100 ha en los noventa). Con ello, las prácticas agronómicas tienen hoy poco que ver con las de antaño -tal es el caso del barbecho blanco, reducido al mínimo, aunque ha vuelto a tener entidad a partir de las subvenciones concedidas por la PAC- disparando los niveles de productividad del trabajo.

Esta modernización, inducida por las transformaciones que a la par se estaban produciendo en otras ramas económicas, también ha ido acompañada, y de manera decisiva, por reformas técnicas impulsadas por la Administración. Se trata de reformas estructurales, asumidas por el agricultor con una finalidad productivista, de entre las cuales destacan, por su entidad y alcance, la concentración parcelaria y la transformación en regadío. La primera tiene en Castilla y León el máximo exponente nacional en cuanto a realizaciones, pues ha afectado a 3,7 millones de ha, contribuyendo a racionalizar de modo fundamental, el complejo “puzzle” del parcelario tradicional. La segunda, más compleja y costosa por las infraestructuras necesarias -al utilizar tanto aguas superficiales como profundas- ha supuesto un esfuerzo notable de la iniciativa pública y privada al elevar a más de 500.000 ha la superficie regada; con ello, no sólo se redime de la aleatoriedad del secano una parte significativa del labrantío, sino que también se amplía el estrecho abanico de cultivos posibles.

Modernización que, aunque de forma desigual, también ha sido evidente en la explotación pecuaria, y su progresión ha sido tal que en la actualidad -y a diferencia de lo que era común hace unas décadas- supera ligeramente a la agricultura en

contribución a la Producción Final Agraria regional (PFA). En estas décadas se ha asistido a cambios drásticos en la cabaña, donde lo más llamativo se traduce -como no podía ser de otro modo dada la mecanización agrícola- en la reducción del equino y en el incremento del porcino; cabaña, ésta última, que junto con el bovino, aporta lo sustancial de la producción cárnica (hoy un elemento esencial en la composición de la PFA). Asimismo, el ovino y el caprino han experimentado una evolución fluctuante, con acusado descenso inicial ante la crisis de sus formas de explotación tradicionales, pero con un notable repunte ante las jugosas subvenciones que recibe hoy día.

Pero también se ha asistido a notables cambios espaciales. Así, tal y como ha señalado Ángel Cabo, si a comienzos de los sesenta la ganadería tenía su asiento en los bordes montañosos y en las penillanuras (espacios montaraces donde se practicaba en régimen extensivo), en la actualidad también está ampliamente presente en las llanuras centrales, "mejor situadas para la procura de piensos y la comercialización de los productos" (Cabo Alonso, 1995, p.163).

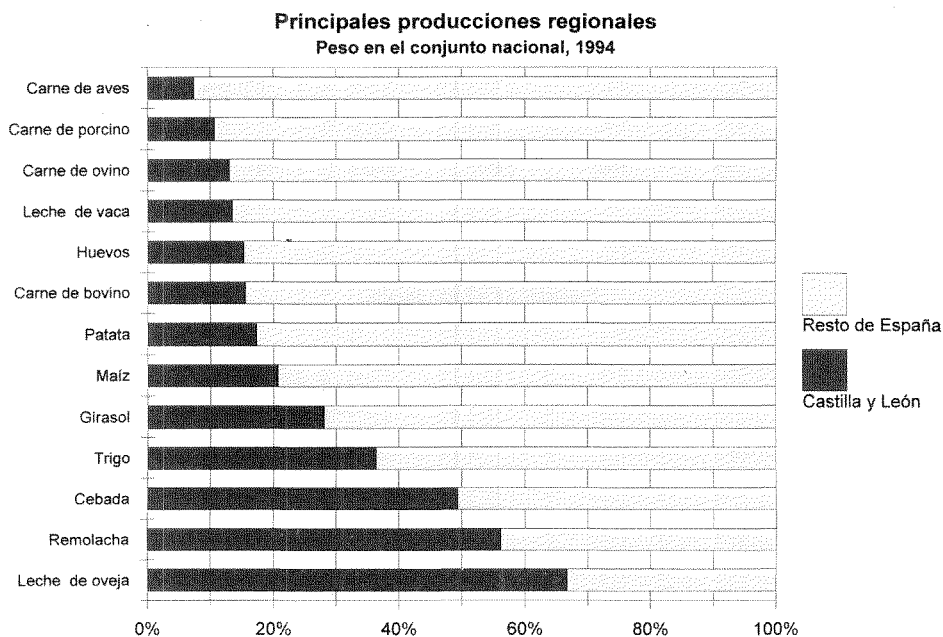
<i>EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL PIB Y EL EMPLEO POR SECTORES (%)</i>						
PIB	CASTILLA Y LEÓN				ESPAÑA	
	1960	1973	1985	1993	1995	1995
Agricultura	31,4	21,7	12,6	11,3	10,0	4,8
Industria	26,8	27	7,2	24,2	24,4	22,1
Construcción	5,6	6	6,3 *	9,2	8,4	7,9
Servicios	36,2	45,1	52,9	55,3	57,2	65,2
EMPLEO						
Agricultura	53,1	39,9	26,9	15,9	13,9	8,4
Industria	16,8	18	20,6	18,7	17,6	20,0
Construcción	5,6	6,9	7,3	10,5	10,2	8,8
Servicios	24,4	35,1	45,2	54,9	58,3	62,7
VALORES ABSOLUTOS Y PROPORCIÓN DE C. y L. SOBRE ESPAÑA, 1995*						% CyL / España 95
Población			2.545.924	2.490.203	39.082.551	6,37
Superficie(km2)			94.001	94.001	504.750	18,62
PIB (VAB) cf (en millones ptas)			3.600.622	4.164.568	70.226.202	5,94
Agricultura (VABcf)			423.619	417.959	3.380.071	12,37
Industria (VABcf)			838.421	1.015.136	15.545.137	6,51
Construcción (VABcf)			294.128	351.442	5.525.765	6,36
Servicios (VABcf)			2.044.454	2.380.031	45.775.229	5,19

* A precios corrientes

Fuente: BBV: Renta Nacional de España y su distribución provincial, 1991; 1993, avance 1995

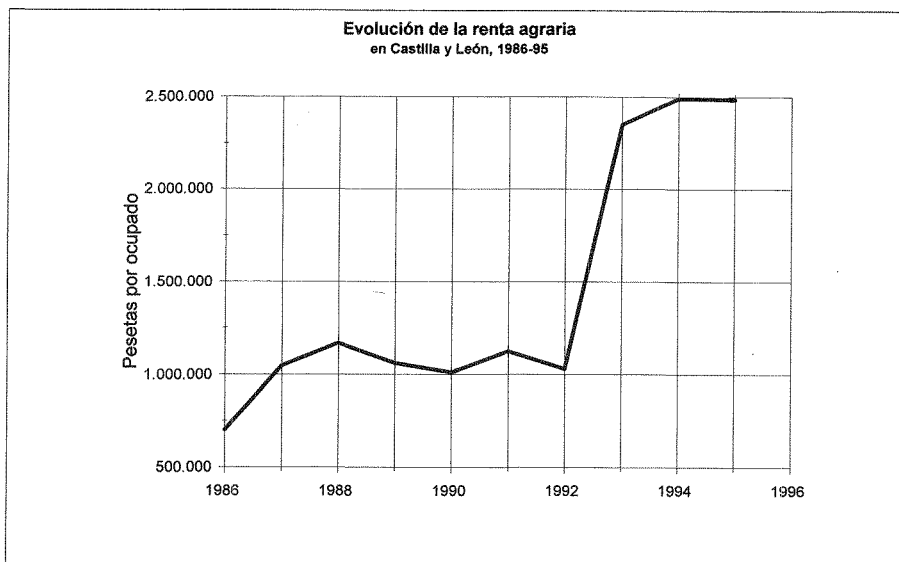
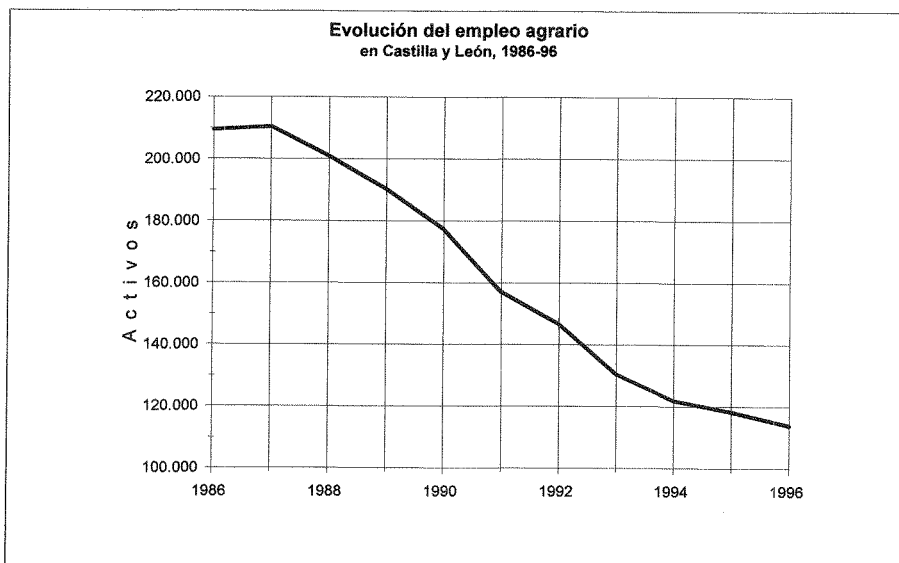
Pero lo que nos interesa destacar es que, si bien en menor medida que la agrícola, la explotación ganadera ha experimentado una notable mejora. La sustitución de razas autóctonas -bien adaptadas por su rusticidad, pero poco adecuadas a las exigencias del productivismo- por otras foráneas de mayores rendimientos, lácteos o cárnicos, ha afectado a todas las especies (es el caso del porcino, del vacuno, del aviar o, en menor medida, del ovino); las instalaciones han mejorado sustancialmente las condiciones de explotación y sanidad; los piensos compuestos se adecuan mejor a las exigencias nutricionales de las nuevas razas o de las mixtas. Todo ello, en suma, evidencia una clara adaptación a las nuevas exigencias del mercado, al tiempo que se consolida una ganadería más intensiva y en algunos casos, claramente industrializada (es el caso del porcino y del aviar).

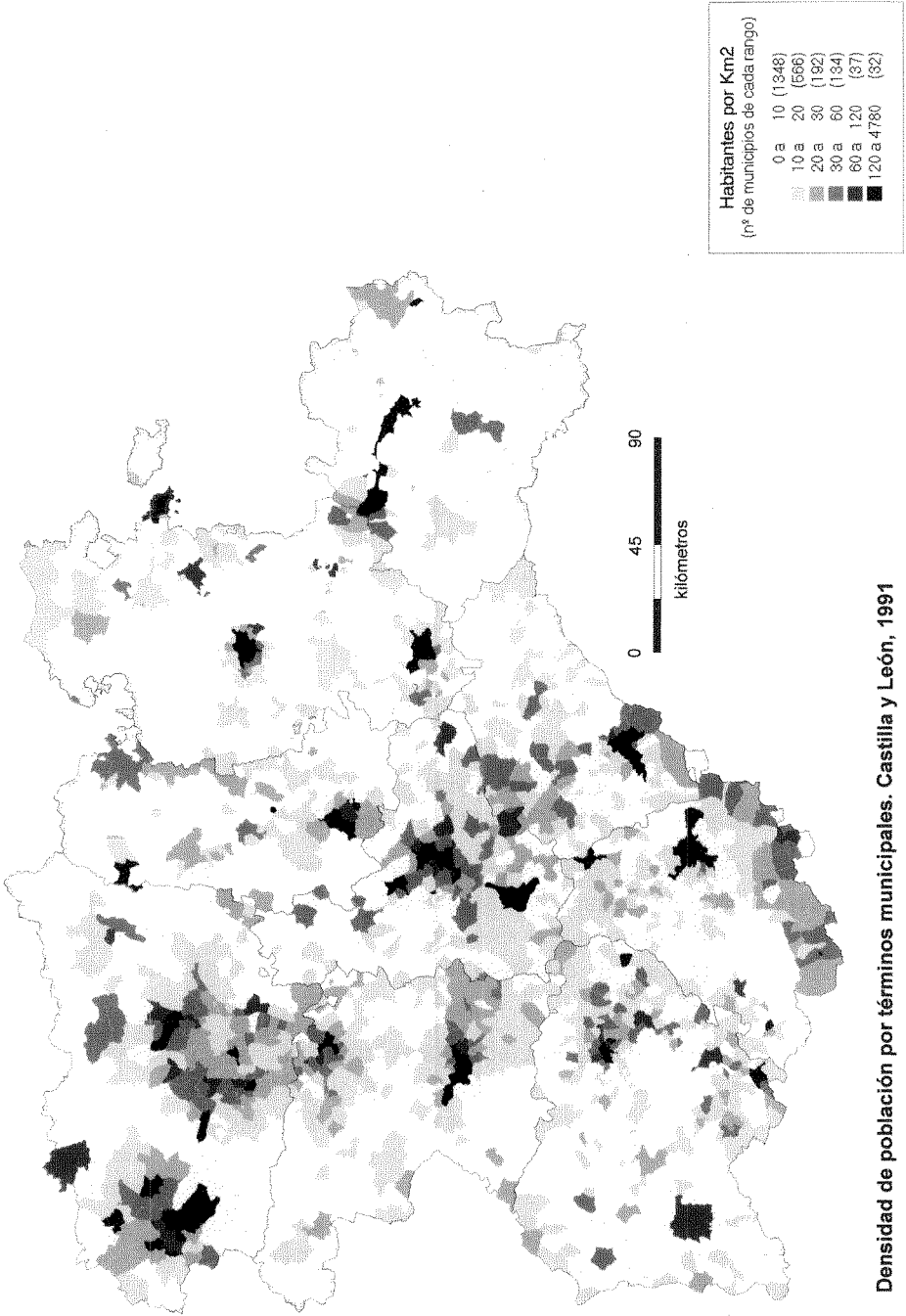
Estos cambios han tenido una resultante inmediata: el incremento generalizado de los rendimientos, observable en la mayor parte de los productos: 2800/3000 kg de cebada por ha de secano; 60 Tm/ha de remolacha en regadío; 3.500 litros como media de leche de vaca, que superan los 5.000 en las explotaciones especializadas; 1,5 corderos por oveja, etc. Rendimientos, con todo, que en los productos principales son casi siempre inferiores a los del conjunto del país, y notablemente



más bajos que los comunitarios (Cabo, 1996). Aún así, tal y como se percibe en el cuadro adjunto, Castilla y León ha adquirido un peso decisivo en las producciones nacionales y en las magnitudes económicas del país.

En suma, se ha conformado una actividad modernizada, imbricada con el sector agroindustrial, tanto como abastecedor de materias primas como consumidor de insumos, y también con la actividad financiera ante la importancia que en las cuentas de las explotaciones juegan los gastos de fuera del sector.





Al final, Castilla y León es evidentemente menos agraria, menos campesina, por la importante reducción de activos, pero éstos producen hoy mucho más que antaño y sus rentas, si bien en menor medida que en el resto de los sectores productivos, son sustancialmente superiores (ver gráfico de evolución del empleo y renta agrarios 1986-96, según datos de la Consejería de Agricultura 1996 y 1997). Este aspecto, que desde un punto de vista económico puede interpretarse como positivo, tiene su contrapartida en el debilitamiento del medio rural. La despoblación asociada a la reestructuración del mercado laboral, que ha supuesto una pérdida desproporcionada de efectivos, no sólo se plasma en las bajas densidades medias -que son la norma (ver mapa de densidad municipal de población en Castilla y León)- sino también en el agotamiento de la vitalidad demográfica y en el descoyuntamiento de sus estructuras. Con ello, la caída de la natalidad y el envejecimiento generalizado son realidades perceptibles en todo el ámbito rural de la región. Un ámbito que tiene en la transferencias de recursos de la Seguridad Social una de las rentas más importantes y cuya actividad productiva -a diferencia de otras regiones- sigue pivotando de forma decisiva en torno a la agricultura y a la ganadería, ahora claramente modernizada.

Sin embargo, si en la modernización generalizada encontramos las manifestaciones evidentes del cambio y su magnitud, no podemos dejar de señalar también sus limitaciones. Y es aquí donde se observan los principales rasgos tradicionales, si bien bajo distintos aspectos.

LO TRADICIONAL IDENTIFICADO COMO “ARCAICO”.

A pesar de la magnitud y el alcance, los cambios que han conducido a la modernización agraria de la región no han sido completos; y este aspecto, tiene una primera dimensión: lo tradicional identificado como arcaico.

En efecto, en Castilla y León todavía se pueden detectar explotaciones agrarias que utilizan técnicas tradicionales y practican la agricultura a la antigua usanza. Con todo, éstas son no sólo minoritarias, sino residuales, y ahí adquieren su singularidad. Constituyen las verdaderas estampas del pasado en rapidísimo proceso de aniquilación.

Pero, a veces, estos ejemplos concretos se inscriben en espacios más amplios, también singularizados por su carácter tradicional; y no tanto por estar ausentes los cambios ya descritos, sino, tal y como destaca García Fernández, por su abandono. Y estos espacios aunque no son desconocidos en las llanuras centrales de la Cuenca, suelen ser más abundantes en las montañas y en las penillanuras occidentales. En ellos, las dificultades de comunicación han limitado tradicionalmente su integración con espacios más amplios, y las generalmente adversas condiciones naturales en suelos, pendientes y clima, han condicionado de forma decisiva en gran medida la posibilidad de transformación desde un punto de vista productivista.

Por esta razón el éxodo ha sido tan intenso que las densidades humanas se reducen al mínimo, encontrándose ya no sólo pueblos poco ocupados, con el caserío deteriorado, sino abandonados completamente.

Como consecuencia de todo ello, la actividad agraria o bien ha desaparecido, con la consiguiente progresión del monte en los antiguos pastizales y labrantíos, o bien persiste en manos de activos muy envejecidos, quedando reducida a sus manifestaciones más tradicionales. Es donde se pueden encontrar las estampas más “arcaicas” de lo que fue la actividad agraria y, por extensión, de la vida rural (caserío, inmuebles funcionales, manifestaciones culturales, patrimonio agrario, etc.) en otros tiempos. Son los “reductos de arcaísmo” que todavía se pueden contemplar en la cordillera Central, en la Ibérica, en la Cantábrica, y especialmente en las montañas del noroeste (Cabrera, Ancares, etc.).

Pero precisamente por su escasa transformación -donde se conjugan las manifestaciones más vivas del pasado con un entorno natural generalmente atractivo- estos espacios aparecen hoy sumamente valorados. Aspecto que no deja de resultar paradójico: lo que hace no más de treinta años era el signo del atraso, aquello que se quería ocultar -no sin vergüenza- en la “trastienda” de una región, de un país modernizado, se destaca ahora por su alto valor y por la necesidad de su conservación (Cabero, V., 1996). Son los espacios -que no su contenido humano, prácticamente ausente- “mejor adaptados” a las nuevas funciones del medio rural bajo un modelo posproductivista.

Con todo, no es lo común, y ni siquiera se puede generalizar en los ámbitos marginales en los que se inscribe, por lo que no queremos profundizar en esta cuestión. Más trascendencia tiene poner de manifiesto aquellos rasgos que, por tradicionales, descuellan ahora como trabas o elementos de disfuncionalidad en una actividad modernizada y competitiva.

LO TRADICIONAL IDENTIFICADO COMO “DISFUNCIONAL”: LIMITACIONES Y OBSTÁCULOS ESTRUCTURALES MÁS SIGNIFICATIVOS.

En efecto, a lo largo de estas últimas décadas también encontramos manifestaciones inacabadas de ese proceso de cambio generalizado. Son rasgos que, por tradicionales, descuellan ahora como trabas o elementos de disfuncionalidad en el contexto de una actividad modernizada y cada vez más competitiva. Centrándonos en los más significativos, podemos destacar los siguientes:

1. Los escasos avances en la diversificación de cultivos: una gama de aprovechamientos limitada.

Llama la atención el hecho de que, pese a los avances técnicos producidos, no se detecten cambios sustanciales en la diversificación de cultivos, de tal forma que la gama de aprovechamientos agrícolas sigue siendo notablemente limitada. Aquí entran en juego factores difícilmente controlables por el agricultor, como son las condiciones del medio natural y muy particularmente las climáticas; la configuración del relieve y la elevada altitud media hace que el espacio más genuinamente agrícola (las llanuras centrales) posea una baja integral térmica y un régimen de precipitaciones caracterizado por la escasez y la irregularidad.

Las nuevas técnicas han tratado de solucionar en parte este problema, poniendo a disposición del agricultor variedades más adecuadas -el maíz de ciclo corto, para ajustar su ciclo biológico a la integral térmica disponible es un ejemplo bien palpable; las prácticas agronómicas también han evolucionado en este sentido -el trasplante de la remolacha azucarera, para evitar el efecto de las heladas en la nascencia, también ejemplifica esta preocupación-; la construcción de invernaderos, la utilización de acolchados y túneles de plástico, o más ampliamente, la transformación en regadío, han sido respuestas tendentes a limitar la incidencia de esas condiciones difíciles y ampliar la gama de aprovechamientos.

Pero, si dejamos de lado el regadío, se trata de respuestas muy puntuales (invernaderos y otras modalidades bajo plástico apenas suponen 1.500 ha) y los cultivos -salvo casos concretos- son prácticamente los mismos que tradicionalmente se han dado en la región. Así, los cereales dominan ampliamente los secanos, en mayor entidad si cabe que tradicionalmente, evidenciándose, eso sí, la mayor presencia de los dedicados al pienso frente a los panificables; le sigue en importancia el viñedo, si bien mucho más menguado que antaño; un rasgo que comparte con las leguminosas. Todos ellos constituyen la vocación más evidente en los aleatorios secanos y esta simplicidad sólo se ve parcialmente alterada por la presencia del girasol (implantado desde los años setenta). Por otro lado, el regadío, con cosechas más seguras y rendimientos más elevados y tradicionalmente dedicado a tubérculos, está dominado actualmente por los cereales implicados en las rotaciones, los cultivos industriales y las forrajeras.

Evidentemente, el escaso espectro de cultivos presentes y la incertidumbre de otros posibles constituye hoy una traba estructural notable; máxime si tenemos en cuenta que se trata de cultivos -salvo el viñedo- calificados de "continentales", sometidos en la actualidad a notables restricciones de precios y producción y en los que los productores castellano-leoneses tienen notables desventajas en términos de competitividad -por sus bajos rendimientos- frente a sus homólogos comunitarios. Sin embargo, la cruz de la moneda también tiene su cara, y esas mismas condiciones naturales proporcionan un elemento decisivo en la actualidad: la calidad. La calidad es hoy, en el contexto excedentario en el que vivimos, un valor en alza; y de esto hay sobradas muestras en la región. Así, y por poner dos ejemplos de cultivos representativos, la remolacha azucarera destaca tanto por sus rendimientos como por una calidad industrial notablemente superior a la que encontramos en el resto de Europa; igualmente, el viñedo, con unos rendimientos tan bajos que lo hacen inviable para la producción masiva, tiene una calidad de uva y da unos caldos sobradamente reconocidos. En este contexto es en el que hay que inscribir la creciente preocupación por el empuje que desde distintas instancias está recibiendo la puesta en marcha de Denominaciones de Origen o de Indicaciones Geográficas Protegidas, que con el objetivo de hacerse acreedores del marchamo de calidad ya afecta a un buen número de productos, tanto agrarios (el caso de los vinos es el más representativo, pero también algunas leguminosas) como ganaderos (carnes, embutidos y quesos).

2. Unas explotaciones de tamaño insuficiente.

Pero, si queremos hacer alusión a las disfuncionalidades estructurales no se puede dejar de mencionar una que tiene especial importancia: nos referimos a la reducida dimensión media de las explotaciones. Como destacamos anteriormente, en las últimas décadas ha habido una reducción considerable del número total de explotaciones, al pasar de las 424.000 registradas en el Censo Agrario de 1962 a las poco más de 212.000 que aparecen reflejadas en el Censo de 1989; merma que, con ser destacada, no se adecua a la “lógica” impuesta por la reducción paralela del número de activos. De cualquier forma, el tipo de explotación resultante, si bien mejor dimensionada que la tradicional, no alcanza en muchos casos una talla suficiente.

El citado Censo de 1989 ponía de relieve el escaso tamaño medio las explotaciones pues casi las tres cuartas partes (73%) tenían menos de 20 ha y sólo agrupaban el 15% de la Superficie Agraria Útil (SAU); escaso tamaño en lo superficial, pero también en lo económico, pues siguiendo la encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrarias publicada en 1993, casi la mitad de las empresas agrarias de Castilla y León tendrían menos de 4 Unidades de Dimensión Europea (UDEs).

EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS EXPLORACIONES AGRARIAS EN CASTILLA Y LEÓN

Umbrales	1962		1989		Umbrales	1993	
Explotaciones(Ha)	%del nº	% de ha	%del nº	% de ha	UDE	% nº	%SAU
>5	49,4	4,2	45,9	3,1			
5-20	33,1	17,5	27,3	12,2	<4	46,7	7,4
20-50	12,6	18,9	15,6	21	4-16	33,4	25
50-100	2,8	9,4	7,1	20,8	>16	19,9	67,6
100-200	0,9	6,4	2,7	15			
>200	1,2	43,6	1,4	27,8			
TOTAL Nº Expl. Ha	424100	8485100	240200	8104200			

Fuente: Censos Agrarios y Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrarias, 1993
 1 UDE (Unidad de Dimensión Europea) corresponde a 1.200 Ecus de Margen Bruto Estándar.
 En 1993 cada UDE valía 178.948 ptas.

Y es la presencia mayoritaria de explotaciones calificadas por los técnicos como “inviabiles” por su escaso tamaño y dimensión económica lo que ha justificado que algunos autores hablen de minifundismo al referirse a las estructuras agrarias castellano-leonesas; término no muy acertado si tenemos en cuenta la realidad. En efecto, cabe destacar en este sentido que, por un lado, una parte nada desdeñable de éstas sencillamente no existen; son meros “entes estadísticos”, resultado de la insuficiencia metodológica de las fuentes empleadas o simplemente de la fragmentación nominal e interesada de otras funcionales y de mayores dimensiones. Por otro, ponen de relieve una realidad ampliamente extendida: la existencia de explotaciones que funcionan como complemento de rentas para una parte de la población que, jubilada o con empleo en otros sectores, sigue trabajando directamente o, cuando menos, gestionando su empresa. En este ámbito se situaría la cada vez más extendida agricultura a tiempo parcial.

Y estas últimas son consideradas por unos, como verdaderas rémoras para el desarrollo del campo castellano, pues su presencia, además de entorpecer el desarrollo técnico y organizativo, canalizan rentas agrarias ya no fuera del sector, sino del propio ámbito rural en el que se inscriben; y todo ello al tiempo que introducen un factor de rigidez de cara a posibilitar la consecución de unidades

mejor dimensionadas y más profesionalizadas. Otras, en cambio, se alejan de estos planteamientos productivistas para destacar la coherencia de estas explotaciones con una filosofía más proclive a la diversificación de rentas en el medio rural.

A unos y a otros no les falta su parte de razón. Pero lo que interesa poner en evidencia es que la presencia de estas explotaciones justifica en buena medida el desfase ya destacado entre el número de explotaciones y el número de agricultores, de tal forma que las explotaciones funcionales y operativas rondarían las 120.000, cifra más coherente con las estadísticas de empleo. Entre ellas encontramos no pocas de carácter empresarial por sus dimensiones económicas, superficiales y forma de gestión; sin embargo no es lo más representativo. Lo común y característico es una explotación de tamaño pequeño o medio en lo superficial y en lo económico, y de carácter eminentemente familiar en lo organizativo, donde el trabajo asalariado es secundario frente a la ayuda familiar.

A pesar de ser lo dominante, cuenta con no pocos problemas, de entre los que cabe destacar, por un lado, el hecho de que a su frente se encuentre un titular envejecido, y en la mayor parte de los casos sin sucesión, y, por otro, las dificultades para lograr un tamaño adecuado a las prácticas agrarias modernas. Si en el primer caso el envejecimiento es consustancial a un entorno social caracterizado por la atonía, la falta de vitalidad y la emigración, en el segundo hay que sacar a colación un hecho directamente imbricado con los factores aludidos más arriba: la acusada rigidez del mercado de la tierra en Castilla y León; la demanda es muy superior a la oferta y, en consecuencia, los precios que rigen son desmesurados. Por ello, los regímenes indirectos están ampliamente extendidos, particularmente el arrendamiento, y en unas condiciones especialmente favorables para el propietario. Es ésta otra de las rémoras que en mayor medida condicionan la viabilidad y consecución de explotaciones más racionalizadas.

Este tipo de explotación familiar es la más representativa, pero sin dejar de hacer constar la imposibilidad de precisar a este respecto. La falta de información y de fuentes fidedignas para clarificar todo lo relativo al capítulo de estructuras agrarias, agravado aún más si cabe por las facilidades técnicas con las que se cuenta, especialmente ahora cuando la coyuntura es particularmente propicia (elecciones a Cámaras Agrarias, listado de pagos compensatorios, etc.), constituye, a nuestro entender, uno de los rasgos más tradicionales y disfuncionales del sector.

3. La insuficiencia organizativa y la falta de formación entre los titulares de explotación.

Admitidas las insuficiencias e inadecuación de buena parte de las explotaciones de la región, surge inmediatamente una cuestión paralela y ampliamente debatida: la necesidad de conseguir una estructura organizativa eficaz, al estilo de lo que ya es común en otras regiones del país y está ampliamente extendida en el resto de la Unión Europea. Sin embargo, y pese a las transformaciones acaecidas en la región, resulta llamativo el escaso avance que se ha llevado a cabo en este capítulo, y muy particularmente en lo que al asociacionismo se refiere.

Sin duda el viejo tópico del carácter individualista del agricultor castellano dista mucho de la realidad; no hay más que recordar la pujanza que en algunos sectores tuvo el asociacionismo en las primeras décadas del siglo, al amparo de la Ley de Sindicatos Agrarios de 1906, y el amplio consenso que existe en torno a la necesidad de crear una organización que permita la concentración de la oferta y la demanda para generar mayor valor añadido a los productos del campo y reducir los costos de producción. De este modo se confirma el avance lento del asociacionismo en todas sus formas. El número de cooperativas, de Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) o de Asociaciones de Productores Agrarios (APAs) no ha dejado de crecer en los últimos años. Hoy el número de cooperativas que funcionan con estructura de personal y oficinas en Castilla y León, tal y como se puso de manifiesto en las primeras jornadas sobre Cooperativismo en Castilla y León, es de 265 de primer grado y 10 de segundo grado; el número de socios es de 60.000 y la facturación supera los 120.000 millones de pesetas (Lozano, J, 1997). Se trata de datos aproximados (en otros registros la cantidad se eleva a más de 650, a las que habría que agregar otras 990 SAT), pues de nuevo la realidad precisa en este campo está lejos de ser conocida, pero nos da idea de la entidad del fenómeno. Lo cierto es que, independientemente de su número, de los socios agrupados o del volumen de facturación, las cooperativas de Castilla y León están jugando un papel notable, tanto en la regulación de precios y mercados (sirviendo de referencia para el conjunto de las ramas implicadas) como en el suministro de insumos y asesoramiento.

Pese a todo, y como señalábamos más arriba, aún se está lejos de alcanzar los niveles de otras regiones y de otros países del entorno. De hecho, más que el número de agrupaciones y su incidencia sobre los mercados, se constata la escasa presencia del asociacionismo de transformación y de entidades asociativas de segundo y tercer grado y, fundamentalmente, la falta de formación cooperativa de muchos afiliados, que incluso ejercen una competencia desleal a sus propias agrupaciones.

Y esta falta de formación asociativa entronca plenamente con otro rasgo enteramente tradicional que caracteriza al campo regional: la falta de formación profesional. En efecto, el fuerte envejecimiento que caracteriza a los titulares de explotación y el predominio de una mentalidad dominante de “autoformación” contrasta vivamente con el empeño en “preparar” a sus descendientes en otros campos profesionales no vinculados con la actividad agraria.

De esa mentalidad se derivan algunas deficiencias perceptibles, como la reproducción sistemática de errores muy arraigados en el pasado en cuanto a prácticas agronómicas (la quema de rastrojos puede ser un ejemplo), en la tardanza en asumir los cambios que se producen y en la menor permeabilidad frente a las innovaciones.

Falta de formación que se hace especialmente ostensible en la actualidad, cuando la sustancial mutación del marco regulador hace que el agricultor y el ganadero tengan que estar atentos, constantemente, a los avatares de una Política Agraria Europea prolija en reglamentaciones y en exigencias burocráticas; pero también una política cada vez más orientada hacia el tratamiento integral de los problemas del mundo rural. Esto obliga a detenernos, para concluir, en una

valoración somera del significado que la andadura comunitaria ha tenido en la actividad agraria de Castilla y León.

EL MEDIO RURAL CASTELLANO-LEONÉS EN EL CONTEXTO COMUNITARIO.

Los poco más de diez años transcurridos desde que nuestro país se incorporó a la Comunidad Económica Europea, hoy Unión Europea (UE), han sido decisivos para entender la situación que actualmente vive el medio rural, en general, y el campo, en particular, de la región castellano-leonesa. Durante este periodo, las transformaciones iniciadas en las décadas precedentes han continuado y el número de activos ha seguido su tónica descendente. Sin embargo, lo más significativo de esta andadura han sido las manifestaciones resultantes del proceso de adaptación a las orientaciones impuestas por el nuevo marco regulador: la Política Agraria Común.

En efecto, la integración a la comunidad europea era vista con notables recelos por parte de los agricultores de Castilla y León, y no faltaban razones para esa inquietud. Se trataba de la incorporación a un entorno mucho más competitivo y sin la posibilidad de establecer medidas significativas que atenuasen los problemas de adaptación; máxime si tenemos en cuenta que los aprovechamientos agrarios más importantes de la región eran (y son) los de tipo "continental", aquejados como se sabe de notables problemas de excedentes. Con todo, los precios más elevados en el conjunto comunitario, el margen del periodo transitorio y la flexibilidad con que se aplicaron las cuotas de producción (particularmente en el caso de la leche) hicieron que el proceso no fuera traumático; es más, en algunos casos -y hasta 1989- se gozó de coyunturas altamente favorables.

Pero esos años de adaptación coincidían con la crisis del modelo productivista alentado por la PAC desde los años sesenta y que había dado como resultado notables problemas de corte presupuestario (ante el coste de la política de precios y de mercados), medioambientales (por el fomento de los métodos intensivos) y socio-territoriales (pues la distribución de los beneficios de esta política era claramente desigual entre agricultores y territorios). Ante el debate abierto internamente y en un contexto marcado por las fuertes presiones comerciales de terceros países y por la profunda preocupación social por los problemas del medio ambiente, se plantea un giro a la política seguida hasta entonces que va a encontrar en la reforma de 1992 una solución de compromiso. La política de precios y mercados para los principales productos se reorienta de tal forma que las ayudas tradicionales al producto pasan ahora al productor, sustituyendo los precios elevados por las subvenciones directas; se fomentan los métodos extensivos; se ajustan aún más los umbrales de producción y pasan a un primer plano las medidas agro-ambientales y el apoyo al desarrollo rural.

Las implicaciones derivadas de este nuevo marco para la actividad agraria y para el medio rural de Castilla y León son notables, pero difíciles de ponderar en su alcance ante el carácter coyuntural de algunas medidas y el escaso tiempo transcurrido desde su aplicación. De forma general, las consecuencias más evidentes se pueden resumir en las siguientes. En la cabaña ganadera el efecto combinado de

la fijación estricta de cuotas y las subvenciones por cabeza ha tenido efectos desiguales, pues, si por un lado justifica la notable reducción del número de vacas y de la producción lechera (alentada por la política de incentivos para el abandono), por otro, ha favorecido el crecimiento del vacuno de carne -particularmente en la explotación más extensiva y tradicional-; algo similar a lo ocurrido con el ovino, donde la progresión de la cabaña ha sido una realidad incontestable, por más que una parte se deba al “afloramiento” de una parte nada desdeñable de cabezas ocultas estadísticamente.

Por lo que a los principales cultivos se refiere, hay que establecer una distinción entre los afectados directamente por esta reforma y los excluidos. Dentro de estos últimos destaca el caso de la remolacha azucarera (verdadera piedra angular de los regadíos del Duero), cuyo principal escollo -desde la entrada en la Comunidad- radica en las limitaciones que para su cultivo establece la cuota asignada a nuestro país, y que en un 60% se produce en la región; o el viñedo, en buena medida sumido en un proceso de readaptación hacia las producciones de calidad promovidas por las Denominaciones de Origen. Sin embargo, es en los primeros donde los cambios se han acusado de forma más llamativa; los cereales, oleaginosas y proteaginosas, cultivos dominantes en el agro regional, se ven sometidos ahora a una dinámica marcada por el control estricto de las superficies de referencia, la restricción en los precios (que se han mantenido constantes o incluso han descendido durante los últimos diez años) y la subvención directa a los agricultores (mediante la aplicación de pagos compensatorios calculados en función de los rendimientos medios determinados en el Plan de Regionalización Productiva); la contrapartida es el abandono obligatorio de una parte de las superficies declaradas, destinadas al barbecho (esa práctica agronómica cuya erradicación era una de las claves del productivismo).

De todo ello se derivan notables implicaciones. Por un lado, es perceptible un cierto desconcierto que deriva, lógicamente, de la quiebra de la mentalidad productivista: se ha pasado de primar la competitividad a la subvención por el abandono de la producción. Por otro, las ayudas directas adquieren ahora un papel protagonista en las rentas agrarias al alcanzar una proporción que se sitúa entre un 35 y un 45%; y esta cuestión tiene sus aspectos positivos y negativos. Así, si entre los primeros destaca el hecho de que se ha liberado al agricultor de la aleatoriedad de las cosechas, garantizando un porcentaje de las rentas que está favoreciendo la capitalización, entre los segundos cabría citar que una parte de estos recursos se están canalizando hacia sujetos que poco o nada tienen que ver con la actividad agraria -ni tan siquiera con el medio rural-, que se ha incrementado el precio de la tierra y de los arrendamientos y que en la búsqueda de alternativas para el abandono obligatorio, se ha favorecido la puesta en cultivo de superficies marginales (es el caso de las cuestas de los páramos).

De esto último se han derivado notables problemas ambientales, contraviniendo la propia filosofía de la reforma que otorga a esta cuestión una extraordinaria importancia. En este sentido se ha avanzado en algunas cuestiones, y ahí está la entidad que la forestación de tierras agrícolas está teniendo en la región (un tercio de la cantidad forestada en el país) o el desarrollo de diferentes programas con el objeto de impulsar prácticas agronómicas respetuosas con el medio ambiente (de entre los cuales, el de “estepas cerealistas” es el de mayor entidad); dos de las

medidas de acompañamiento de la reforma más importantes. Pero desde luego se está lejos de afrontar algunos de los problemas medioambientales más acuciantes derivados de las prácticas agrarias: incendios, contaminación difusa, residuos ganaderos o sobreexplotación de acuíferos.

Por otro lado, ya indicábamos que el segundo pilar sobre el que descansa la nueva filosofía de la PAC era el desarrollo rural; reforzado aún más si cabe al ser uno de los temas contemplados en el marco de los fondos estructurales. En este capítulo las actuaciones más relevantes llevadas a cabo en Castilla y León (región de objetivo 1) aparecen canalizadas a través de la iniciativa comunitaria Leader, cuyo principal objetivo se centra en dinamizar económicamente determinadas comarcas a través de la promoción de actividades productivas, nuevas o tradicionales; ello propiciaría la creación de empleo y la generación de rentas necesarias para el mantenimiento de la población. El interés suscitado por esta iniciativa se evidencia al comprobar que si en el primer programa (desarrollado entre 1991 y 1994) funcionaron un total de 8 grupos, en el segundo programa (1994-1999) se han aprobado un total de 16, desestimando otras 21 propuestas; éstas no obstante han aprovechado otra figura similar y con los mismos objetivos que los Leader, pero con menor financiación y bajo la tutela de la administración regional: son los Programas de Desarrollo Rural (PRODER).

La experiencia del primer programa pone de relieve que, en el capítulo de diversificación de actividades en el medio rural, el turismo es una de las vías que suscita mayor interés, pues no en vano la mayor parte de las inversiones (casi el 50% de los más de 8.800 millones comprometidos) se han dirigido a financiar este tipo de proyectos. Es una cuestión lógica, si tenemos en cuenta que se ha tratado de dar respuesta a una demanda que ya existía de forma espontánea, particularmente en las áreas de montaña con mayores recursos paisajísticos. Pero no es menos cierto que el turismo no es la única alternativa ni se puede desarrollar de forma similar en toda la región. Existen otras actividades complementarias que pueden dar respuesta a los problemas socioeconómicos y territoriales de los espacios que no tienen aquella vocación: artesanía, industrias locales, etc. Por esta razón, el programa actualmente en vigor pretende profundizar en la diversificación, evitando lo que ya se viene denominando “monocultivo turístico”.

Sin duda, esta búsqueda de alternativas es un rasgo que, si bien no es novedoso, sí se manifiesta como un elemento de modernidad, particularmente porque el desarrollo rural, en estos momentos, se ha convertido en una opción social de gran calado. Pero lo cierto es que la agraria sigue siendo, con mucho, la actividad más sobresaliente desde el punto de vista socioeconómico y territorial en el medio rural castellano-leonés.

Una actividad que ha experimentado en las tres últimas décadas unas transformaciones tan intensas que han dado lugar a “un cuadro distinto del original” (Cabo Alonso, 1995); pero, como señala este autor, un cuadro que está lleno de claroscuros. Y ello en buena medida por la combinación de las disfuncionalidades heredadas y por la vorágine en la que le sume una no siempre coherente y clara política agraria.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

CABERO DIÉGUEZ, V. (1996): "Medio ambiente, paisaje y patrimonio en Castilla y León", en GARCÍA, A y ORTEGA, J. (Eds.): *Historia de una cultura. Tomo IV. Castilla y León/Informe.*, Junta de Castilla y León, Valladolid, pp. 231-277.

CABO ALONSO, A.(1995): "El campo castellano-leonés entre 1960 y 1990", en *Medio Ambiente y Desarrollo Rural*, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, Valladolid, pp.159-185.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA (1996 y 1997): *Información Agraria. Castilla y León*, nº 104 de noviembre de 1996, y nº 106 de enero de 1997, Junta de Castilla y León, Valladolid.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1981): *Desarrollo y atonía en Castilla*, Ariel, Barcelona.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1993): "Transformaciones en las montañas de Castilla", en GIL OLCINA A. y MORALES GIL, A.(Ed.): *Medio siglo de cambios agrarios en España*, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", Diputación Provincial de Alicante, Alicante, pp.297-335.

LOZANO, J. (1996): "Cooperativas agrarias", en *Primeras jornadas sobre cooperativismo en Castilla y León. Ponencias e intervenciones*, Junta de Castilla y León, Valladolid, pp. 63-66.

MIGUEL, A. de (Dir.)(1996): *La estructura social y el sector de los servicios en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Consejería de Economía y Hacienda, Valladolid, 334 pp.

MOLINERO HERNANDO, F. (1993): "Transformaciones agrarias en las llanuras sedimentarias de Castilla y León", en Gil Olcina A. y Morales Gil,A.(Ed.): *Medio siglo de cambios agrarios en España*, Instituto de Cultura "Juan Gil-Albert", Diputación Provincial de Alicante, Alicante, pp.337-362.